# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**

Encarnación, 12 de septiembre de 2023

**Abog. Agustín Encina,** Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la DNCP. Del llamado con ID es el N° 432.777.-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor.

| | |
|---|---|
| Nombre o Razón Social | **Juan Alfredo Acuña Garay** |
| RUC | 891.548-2 |
| Domicilio Legal | Gral. Cabañas e/ Tte. Honorio González |
| Representante Legal | Juan Alfredo Acuña Garay |
| Telefax | 071-206948 – 0985-722813 |
| Monto Adjudicado | Gs. 184.604.516 |

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección. (Contrato – CDP).

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación

**Mg. María N. Ocampo**
Directora de la UOC